INTERNET Y SOCIEDAD

**¿Qué es el “sharenting” y cómo puede afectar a padres, madres e hijos?**

*Se ha estudiado el sharenting con relación a la adicción a las nuevas tecnologías e internet y la impulsividad, encontrándose una relación directa entre los tres factores.*

**Por Julián M. Zappia.  
Diplomatic Week.**

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías y las redes sociales, se han instaurado nuevas formas de relacionarse.

Las redes sociales se utilizan como un canal de expresión, para compartir imágenes de la vida familiar, etc.

En este contexto, es frecuente la práctica del “Sharenting”, que se refiere al acto de compartir en las redes sociales imágenes o videos de menores de edad por parte de sus padres u otros familiares.

El término deriva de las palabras inglesas “share” (compartir) y “parenting” (crianza).

Se ha estudiado el sharenting con relación a la adicción a las nuevas tecnologías e internet y la impulsividad, encontrándose una relación directa entre los tres factores.

Según algunos investigadores del fenómeno, hasta un 30% de los padres sube cada día una foto de sus hijos a la red, y los motivos para ello parecen ser el orgullo y el afecto de la familia hacia el menor.

No obstante, esta práctica no es inocua para el menor., ni para los mayores.

En primer lugar, hay que destacar que se crea una huella digital desde que son bebés, la cual se mantiene a lo largo de la vida.

Por otro lado, atenta contra la protección de datos del menor de edad, comprometiendo su privacidad. Además, en la mayoría de ocasiones no cuentan con el consentimiento del menor.

Los daños que se pueden derivar de esta práctica se pueden reflejar en la autoestima y el desarrollo de la identidad personal del menor, puede ser causa de cyberbulling, grooming, fraude (riesgo de robo de identidad), o la posibilidad de que se compartan las fotografías o videos en webs que fomentan la pedofilia.

Los datos que nosotros publicamos sirven a los demás para conocer más acerca de nuestro/a hijo/a, sus gustos, su fecha de cumpleaños, el colegio en el que estudia, nuestros movimientos, donde vivimos, etc., provocando una grave situación de vulnerabilidad, principalmente en el menor.

Por ello, resulta crucial la información y la formación sobre el uso de redes sociales y la privacidad y seguridad en internet, para evitar conductas que puedan dañar directamente al usuario o a otras personas de su entorno.

**Consejos simples a la hora de publicar fotos   
de nuestros hijos en redes sociales.**

Las redes sociales son una buena herramienta cuando el uso que se hace de ellas está controlado y se hace de forma responsable. Por lo tanto, debemos tener en cuenta que es importante realizar un sharenting responsable, algo que en raras ocasiones se produce.

En caso de que decidamos subir imágenes de nuestros hijos, si la edad lo permite, necesitamos contar con su aprobación. Nuestros hijos deben aparecer siempre vestidos en las imágenes que compartamos. Leer y entender las políticas de privacidad de las redes sociales a las que subimos las fotografías es fundamental porque, en reglas generales, la información publicada es “compartible”.

Activar las alertas de Google con el nombre de nuestro hijo/a, para que nos avisen si aparece en alguna búsqueda de Google es una muy buena alternativa. No dar la localización de nuestro hijo/a, y si queremos hacerlo, hemos de tomar precauciones, también.

Compartir la información bajo el anonimato y pixelar las caras de nuestros hijos e hijas para respetar su privacidad, sobre todo si son menores de edad, como se realiza en los medios de publicación, es una forma excelente de protección. Si enviamos imágenes o vídeos a través de mensajería instantánea (como WhatsApp), tenemos que asegurarnos de que las personas a las que enviamos dicho contenido son de confianza y no lo compartirán sin nuestro permiso.

Es necesario calcular los riesgos y las consecuencias y valora si le puede afectar de alguna manera a su huella digital, y a la imagen de los mayores.

**Sharenting y oversharing, lo mismo pero distinto.**

Oversharing hace referencia a compartir sin control todo lo que tiene que ver con nuestra vida en Internet y Redes Sociales. Existe una sobreexposición de todo tipo de información personal en Internet, algo que tiene especial peligro en menores de edad y que es cada vez más frecuente.

Los llamados “nativos digitales” empiezan a utilizar los dispositivos digitales desde muy pequeños, y muchas veces ese uso no va acompañado de la adecuada educación digital y supervisión por parte de las personas adultas.

El Oversharing implica muchos riesgos, para empezar la exposición o compartir datos personales que no deberían salir del ámbito privado, como son contraseñas, cuentas de todo tipo (de páginas web, bancarias, etc.), documentos personales, etc.

Y se hace con personas que, en muchos casos, apenas se conocen. Y este es otro riesgo, la confianza en personas que apenas conocemos de Internet. Personas que permitimos que entren en nuestra vida sin tener en cuenta las posibles consecuencias.

Por su parte, el término Sharenting viene de combinar la palabra sharing (compartir) y parenting (crianza). Consiste en publicar cualquier tipo de información de los hijos e hijas en Redes Sociales: fotografías, vídeos, información personal, etc.

En este caso son los propios padres y madres quienes empiezan a crear la huella digital de sus hijos/as desde muy corta edad, incluso antes de nacer, sin considerar los riesgos presentes y futuros a los que exponen a sus hijos e hijas.

Son riesgos presentes porque las imágenes de niños/as en Internet pueden recopilarse por depredadores sexuales virtuales y terminar en bancos de imágenes que estos comparten en sus comunidades online.

**La huella digital.**

Puede haber consecuencias para tus hijos cuando crezcan. Una vez que una imagen, un video o información se publica en línea, existe el riesgo de que, incluso si la información se elimina posteriormente, quede una huella digital.

La información puede haber sido compartida por otros al crear una nueva publicación, o ya se guardó o fue capturada por un tercero en su propio dispositivo, o la información simplemente se almacena en el dispositivo de un usuario.

Los datos en caché corresponden a información almacenada en el dispositivo de un usuario. Como la información se almacena en el dispositivo, incluso si se elimina de Internet, es posible que una persona que haya visto la información en línea la haya guardado.

Otros riesgos incluyen el ciberbullying por parte de terceros y los riesgos futuros si las universidades o empleadores potenciales pueden encontrar información que compartiste sobre tu hijo del pasado que podría afectarlos.

Por ejemplo, muchos empleadores realizarán una búsqueda superficial de posibles empleados antes de ofrecer oportunidades de empleo. Un video vergonzoso, que puede haber sido divertido en ese momento, podría obstaculizar las perspectivas de empleo.

**El derecho del niño a la privacidad.**

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) establece en el artículo 16 que “ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su privacidad, familia, hogar o correspondencia, ni de ataques ilegales a su o su honor y reputación”.

Cuando los padres comparten fotos y datos de su hijo en línea, el derecho del niño a la privacidad debe equilibrarse con el derecho de los padres a la libertad de expresión. Sin embargo, la mayoría de las veces, cuando los padres comparten información sobre sus hijos en línea, lo hacen sin el consentimiento de sus hijos.

**Problemas de privacidad y robo de identidad.**

Cada publicación compartida en Internet contiene metadatos, que son datos sobre datos. Los metadatos vinculados con lo que se publica pueden revelar información como la hora, la fecha y el lugar en que se tomó una imagen y pueden proporcionar información personal que no deseabas que se divulgara al público.

También es importante considerar cuidadosamente qué información se comparte en línea cuando se publica. Existe el riesgo de compartir inadvertidamente información privada, como la fecha de nacimiento, los números de documento o incluso lo que puede parecer información trivial, como la escuela a la que asisten y otra información personal que puede ser pirateada por terceros y utilizada por individuos en robo de identidad.

Incluso cuando se ha tomado la máxima precaución, existe el riesgo de que las imágenes y la información también puedan ser manipuladas digitalmente y utilizadas de forma inapropiada por terceros.

**Información confidencial.**

Existe un riesgo adicional cuando los padres están involucrados en procedimientos de divorcio enconados y los arreglos y problemas de los hijos están en debate. Los padres no deben compartir información sobre las órdenes judiciales sobre la custodia de los niños y los procedimientos.

Además, compartir puede afectar las emociones de tus hijos. Cuando publicas algo sobre ellos, en realidad no les estás preguntando si les gusta o no. Entonces, además de violar un principio ético, esto podría dañarlos en el futuro.

Una vez que crezcan y se vuelvan más conscientes, es posible que no les guste o incluso se sientan tristes por lo que has publicado sobre ellos. Aunque su reacción no siempre sea negativa, existe una alta probabilidad de que no les guste.

**Pros y contras del sharenting.**

A veces, la situación puede salirse de control. Si no es posible administrar la cantidad de publicaciones que se están haciendo y se está convirtiendo en un problema en la vida de los mayores, es necesaria la mejora de tal actitud.

Por otro lado, el hecho de que el mal uso de las plataformas sociales sea muy común no lo hace menos dañino. Algunos estudios sugieren que el 92% de los niños menores de dos años están presentes en las redes sociales, y un tercio de ellos tiene su primera foto publicada antes de su primer cumpleaños.

Los padres condicionan la identidad o autoimagen de sus hijos con lo que publican sobre ellos. Compartir información sobre tus hijos puede frustrarlos, especialmente cuando están en los primeros años de la adolescencia. Por eso se recomienda que los padres pregunten a sus hijos antes de publicar cualquier cosa que tenga que ver con ellos.

Pero, por supuesto, no todo es malo en publicar en las redes sociales. Cargar una pequeña parte de su vida puede hacer que se sienta más cerca de sus seres queridos. Lo importante es que seas consciente de lo que estás haciendo público.

**Ejemplo de sharenting.**

Algunas de estos ejemplos involucran claramente a un público, como publicar fotos de tu hijo en Facebook o escribir en blogs sobre tus hijos.

Otros parecen suceder en privado, pero a menudo terminan convirtiendo a tu hijo en un conjunto de puntos de datos, a través de aplicaciones de fertilidad o listas de deseos de Amazon, el uso de una cámara Nest o fotos almacenadas en un servidor en la nube.

Aunque estas plataformas y dispositivos no son explotadores, involucran decisiones adultas que aceleran la entrada de un niño en la “vida digital”. Se estima que para el 2030 casi dos tercios de los casos de fraude de identidad que afectan a los niños de hoy serán el resultado del sharenting.